



El Cotidiano

ISSN: 0186-1840

cotid@correo.azc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad

Azcapotzalco

México

Jiménez Badillo, Margarita; Licea Dorantes, Silvestre
Élites parlamentarias en Guerrero: perfil sociodemográfico de la LVII Legislatura (2002-2005)
El Cotidiano, vol. 21, núm. 138, julio-agosto, 2006, pp. 17-29
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513803>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Élites parlamentarias en Guerrero: perfil sociodemográfico de la LVII Legislatura (2002-2005)¹

Margarita Jiménez Badillo*
Silvestre Licea Dorantes**

El estudio de las élites locales en México es un tema de reciente atención académica a partir de al menos el último lustro en que se acentúa la pluralidad de fuerzas políticas en la arena parlamentaria. Una contribución a esta línea es definir quiénes son las élites que representan a la población guerrerense. Su perfil sociodemográfico es una primera exploración, definiendo en qué tipo de sistema de partidos interactúan y cuál es el peso político que cada fuerza representa a partir de sus resultados electorales.

Esta investigación es un primer acercamiento al análisis de las élites parlamentarias en Guerrero. El objeto de estudio es la LVII Legislatura del Congreso del Estado, la cual tuvo su ejercicio legislativo del 15 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de

2005. El universo total de los miembros en la arena parlamentaria es de 46 diputados que constituyen el Congreso del Estado con sede en Chilpancingo, con una representación de tres grupos parlamentarios (PRI, PAN y PRD) y cuatro representantes de partidos (PVEM, PT, Convergencia y PRS)².

El objetivo es identificar el perfil sociodemográfico de las élites parlamentarias que tuvieron a su cargo el poder de decisión en la agenda política, élites que desempeñaron sus funciones con determinadas condiciones

que de una y otra forma influyeron en su comportamiento político. Identificar los rasgos que caracterizaron la composición de dichos políticos, como sus antecedentes familiares en la política, grado de estudios, trayectoria política, participación en cargos públicos y/o en el interior de su partido son indicadores que ayudan a despejar el planteamiento de quiénes son las élites parlamentarias que han representado a la población guerrerense.

Elementos que en un primer momento respaldan el argumento de que el desempeño de las élites parlamentarias está en relación directa con la experiencia política que les antecede. Esto es, su activismo político de juventud, hablar de política en el núcleo familiar, son indicadores que pudieron contribuir en la configuración de su capacidad y calidad de políticos. Incur-

¹ Esta investigación se desarrolla en el marco del Proyecto: *Las Elites Legislativas Locales en México*, Clave: SEP-PROMEP 103.5/05/370 coordinado por el Dr. Igor Vivero Ávila, Universidad Autónoma del Estado de México. Expresamos un reconocimiento a las actividades que para este estudio realizó la asistente de investigación Mariana Adela González Espinoza de la Universidad Autónoma del Estado de México, becada para una estancia en Guerrero, en el XV Verano de la Investigación Científica convocado por la Academia Mexicana de la Ciencia. Asimismo, agradecemos la colaboración de Carlos Antonio Ortiz Saavedra, alumno de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública del IIEPA en Acapulco, Gro.

* Profesora-Investigadora, Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Universidad Autónoma del Guerrero.

** Profesor-Investigador, Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Universidad Autónoma del Guerrero.

² Partido Revolucionario del Sur (PRS), una fuerza política local que estuvo representada sólo por un diputado y que en octubre 2005 con las elecciones intermedias para la composición de la LVIII Legislatura, perdió su registro por no alcanzar el umbral del 2,5 de votación.



sionar en los valores y percepciones ideológicas de las élites parlamentarias contribuye a contar con primer un diagnóstico de los miembros de la asamblea legislativa en la entidad. Tal es la tarea propuesta en este trabajo.

La información utilizada en este estudio proviene de una base de datos elaborada en el paquete estadístico SPSS, y que fue construida mediante la información proporcionada por el Congreso del Estado, así como de la aplicación de un cuestionario de preguntas cerradas, nominales, dicotómicas, además de otras de carácter actitudinal para codificarse en una dimensión espacial de izquierda a derecha³. Se aplicó al 75% de los legisladores del Congreso y fue rediseñado para su adaptación al caso mexicano en el propósito de aplicarse en las distintas entidades del país con objetivos de mayor alcance en el análisis de las élites locales del país.

El desarrollo de esta primera aproximación al análisis legislativo, se estructuró exponiendo la división geográfica de Guerrero (regiones y municipios) para después dar cuenta de los resultados electorales en elecciones del Ejecutivo estatal e intermedias en la intención de configurar un mapa político del papel que juegan los partidos como institutos políticos y como parte del sistema de partidos en la entidad. Posteriormente, se avanzan indicadores para estructurar un perfil sociodemográfico de las elites que han sido los representantes populares de la ciudadanía en Guerrero. Por último se delinear algunas consideraciones finales.

División geográfica

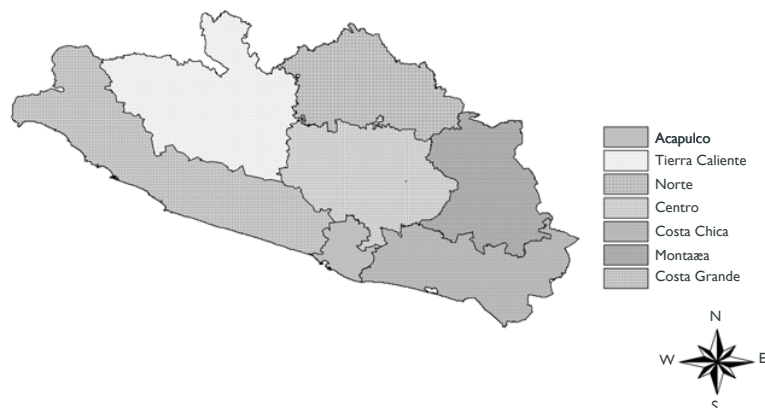
El Estado de Guerrero colinda al norte con Michoacán, México, Morelos y Puebla. Al sur con Oaxaca y el Océano Pacífico; al este también con Oaxaca y Puebla. Al oeste, Michoacán y el Océano Pacífico. Su capital es Chilpancingo de los Bravo, y tiene una altitud de 1300m sobre nivel del mar, latitud norte de 17.33' grados y longitud oeste de 98.08' grados.

Tiene una extensión territorial de 63,794 km², representando el 3,3% de la superficie total del país. Según el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 del INEGI, el Estado cuenta con una población de 3,079,649 habitantes, de la cual 1,491,287 son del género masculino y 1,588,362 del femenino (48.4% y 51.5% respectivamente), los cuales representan el 3,15 de la población total del país.

El 17,2% de la población guerrerense son indígenas asentados en la zona de la Montaña y en menor medida en la Costa Chica, siendo estas las zonas más marginadas del estado. Los municipios que concentran el mayor número de habitantes de lengua indígena son: Chilapa de Álvarez con el 9.0%, Malinaltepec 8.1%, Tlapa de Comonfort 7.8%, Metlatonoc 6.5%, Zapotitlán Tablas 6.2% y Xochistlahuaca 4.3%. Las lenguas que más se hablan son náhuatl con 38.9%, mixteco 27.0%, tlapaneco 21.9% y amuzgo 7.9%.

La entidad está dividida en siete regiones: Acapulco, Tierra Caliente, Norte, Centro, Costa Chica, Montaña y Costa Grande (Véase Mapa 1).

Mapa 1
Regiones de Guerrero



³ La investigación de origen, de donde proviene el cuestionario es del Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal: Proyecto de *Élites Parlamentarias en América Latina (PELA)*, dirigido por Manuel Alcántara Sáez, financiado por el Plan Nacional I+D de la Comisión

Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT, SEC 95-0845). La adaptación del mismo al caso mexicano en sus congresos locales quedó a cargo de Igor Vivero Ávila (UAEMEX); Ernesto Hernández Norzagaray (UAS) y Margarita Jiménez Badillo (UAGro).



Tabla I
Regiones de Guerrero

Regiones (N)		Municipios	
Acapulco (1)	Acapulco de Juárez		
Centro (12)	Ahuacuotzingo	Gral. Heliodoro Castillo	Mochitlán
	Chilapa de Álvarez	Juan R. Escudero	Quechultenango
	Chilpancingo de los Bravo	Leonardo Bravo	Tixtla de Guerrero
	Eduardo Neri	Mártir de Cuilapan	Zitlala
Norte (16)	Apaxtla de Castrejón		Pilcaya
	Atenango del Río	Iguala	Taxco de Alarcón
	Buenavista de Cuéllar	General Canuto A. Neri	Teloloapan
	Cocula	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Tepecoacuilco
	Copalillo	Pedro Ascencio Alquisiras	Tetipac
	Cuetzala del Progreso		Huitzucó
Tierra Caliente (9)	Ajuchitlán del Progreso	Cutzamala de Pinzón	Tlalchapa
	Arcelia	Pungarabato San Miguel	Tlapehuala
	Coyuca de Catalán	Totoloapan	Zirándaro de los Chávez
Costa Chica (13)	Ayutla	Florencio Villarreal	San Marcos
	Azoyú	Iguala	Tecoanapa Tlacoachistlahuaca
	Copala	Ometepec	Xochistlahuaca
	Cuautpec	Luis Acatlán	Cuajinicuilapa
Costa Grande (8)	Atoyac de Álvarez	María Izazaga	Unión de Isidoro Montes de Oca
	Benito Juárez	Coyuca de Benítez	Petatlán
	Coahuayutla de José	Teniente José Azueta	Tecpan de Galeana
Montaña (17)	Acatepec	Cualac	Tlalixtlaquilla de Maldonado
	Alcozauca de Guerrero	Huamuxtitlán Malinaltepec	Tlapa de Comonfort
	Alpoyeca	Metlatónoc	Xalpatláhuac
	Atlamajalcingo del Monte	Olinalá	Xochihuetlán
	Atlixtac	Tlacoapa	Zapotitlán Tablas
	Copanatoyac		
Total		76 Municipios	

* N = Número de municipios por región.

** Existe una muy reciente redistribución en la entidad, creando nuevos municipios durante 2005: Marquelia, Juchitán, Iliatenco, Cochoapa el Grande y José Joaquín Herrera, lo que hace un total de 81 municipios.

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://www.guerrero.gob.mx/geografia/principal_n.htm>.

En las siete regiones de Guerrero existe un total de 81 municipios, —cinco de ellos de reciente creación—, los cuales se exponen en la Tabla I, registrando en la primera columna, el número de municipios por región.

Resultados electorales

La organización de las elecciones locales es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo, de carácter permanente, denominado Consejo Estatal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración concurren los partidos políticos y

los ciudadanos. Dicha instancia es un órgano integrado por nueve consejeros electorales, con voz y voto; un representante por cada partido político y un secretario técnico, todos ellos con voz. El Presidente será electo por mayoría simple de entre los consejeros electorales. Éstos serán electos por las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso, a propuesta de los coordinadores de las fracciones parlamentarias y en los términos previstos en el Código Electoral (*Artículo 25 de la Constitución de Guerrero*).

El padrón tiene 2,056,211 personas registradas (cifras actualizadas al 28 de febrero de 2005, IFE). Guerrero está dividido en 28 distritos electorales locales (Véase Tabla 2).



Tabla 2
Distritos electorales locales en Guerrero

I	- <i>Chilpancingo de los Bravo</i> -Leonardo Bravo	XV	- <i>Chilpancingo de los Bravos</i> -Eduardo Neri
II	- <i>Tixtla de Guerrero</i> -Mártir de Cuilapan -Mochitlán -Quechultenango	XVI	- <i>Acapulco de Juárez</i> -Coyuca de Benitez
III	- <i>Chilapa de Álvarez</i> -Atlixnac -Zitlala	XVII	- <i>Acapulco de Juárez</i>
IV	-José Joaquín Herrera - <i>Técpan de Galeana</i> -Atoyac de Álvarez -Benito Juárez - <i>Acapulco de Juárez</i>	XVIII	- <i>Acapulco de Juárez</i>
V		XIX	- <i>Buenavista de Cuellar</i> -Taxco de Alarcón
VI	- <i>Ometepec</i> -Cuajinicuilapa -Tlacoachistlahuaca -Xochistlahuaca	XX	-Arcelia -San Miguel Totolapan -Tlapehuala
VII	- <i>Coyuca de Catalán</i> -Ajuchitlán del Progreso -Zirándaro de los Chávez	XXI	- <i>Iguala de la Independencia</i> -Atenango del Río -Copalillo -Huitzuc de los Figueroa
VIII	- <i>Teloloapan</i> -Apaxtla de Castrejón -Cuetzala del Progreso -General Heliodoro Castillo	XXII	- <i>Huamuxtitlán</i> -Alcozauca de Guerrero -Alpoyeca -Cualac -Tlalixtaquilla de Maldonado -Xochistlahuetlán
IX	- <i>Iguala de la Independencia</i> -Cocula	XXIII	- <i>Pungarabato</i> -Cutzamala de Pinzón -Tlalchapa
X	- <i>Taxco de Alarcón</i> -General Canuto A. Neri -Ixcateopan de Cuauhtémoc -Pedro Ascencio Alquisiras -Pilcaya -Tetipac	XXIV	- <i>San Luis Acatlán</i> -Azoyú -Copala -Igualapa -Juchitán -Marquelia
XI	- <i>Tlapa de Comonfort</i> -Copanatoyac -Malinaltepec -Tlacoapa -Zapotitlán Tablas -Acatepec -Iliatenco	XXV	- <i>Chilapa de Álvarez</i> -Ahuacuotzingo -Olinalá
XII	- <i>José Azueta</i> -Coahuayutla de José -María Izazaga -Petatlán -La Unión	XXVI	- <i>Acapulco de Juárez</i>
XIII	- <i>Acapulco de Juárez</i> -Juan R. Escudero	XXVII	- <i>Tlapa de Comonfort</i> -Atlamajalcingo del Monte -Metlatónoc -Xalpatlahuac -Cochoapa el Grande
XIV	- <i>Ayutla de los Libres</i> -Copala -Cuauatepec - <i>Florencio Villareal</i> -José Joaquín Herrera -Marquelia -Cochoapa El Grande	XXVIII	- <i>Acapulco de Juárez</i>

En cursivas las cabeceras municipales.

El Congreso del Estado aprobó el 24 de mayo de 2005 la creación de nuevos municipios: Marquelia, Juchitán, Cochoapa el Grande y José Joaquín Herrera. El 30 de septiembre de 2005 aprobó el de Iliatenco, por lo que a marzo 2006, Guerrero cuenta con 81 municipios.

Fuente: Elaboración propia con datos del Código Electoral del Estado de Guerrero y Diario de los Debates del Congreso del Estado.



Durante 2005 en Guerrero tuvieron lugar dos procesos electorales. El primero se celebró el 6 de febrero para elegir gobernador; el segundo, fue el 2 de octubre para renovar los 46 escaños del Congreso del Estado y 76 presidentes municipales.

Elecciones para gobernador

Los resultados de los comicios para elegir gobernador fueron un hito histórico en la entidad porque el PRD opositor logró derrotar en las urnas al PRI, que gobernó en la entidad por un periodo prolongado de 76 años consecutivos.

La concurrencia electoral de los partidos fue fundamentalmente, mediante la integración de dos coaliciones: a) *Todos por Guerrero*, conformada por el PRI y dos partidos minoritarios, PVEM y PT, que postularon como candidato a Héctor Astudillo Flores, quien pidiera licencia, dejando su curul en el Senado mientras participó en la campaña. b) *Será Mejor*, que la integraron el PRD con Convergencia y el partido local (Partido Revolucionario del Sur), postulando a Carlos Zeferino Torreblanca, ex alcalde de Acapulco, empresario y con escasa trayectoria en las filas perredistas y no afiliado al partido. La Tabla 3 muestra cómo estuvieron conformadas las coaliciones, así como los resultados de la jornada electoral.

Tabla 3 Resultados electorales para gobernador en Guerrero (febrero 2005)			
Alianza o Partido	Candidatos	Votos	Porcentaje
Coalición <i>Será Mejor</i> PRD-PCD-PRS	Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	589,074	56.02
Coalición <i>Todos por Guerrero</i> PRI-PVEM-PT	Héctor Astudillo Flores	450,894	42.88
PAN	Porfiria Sandoval Arrollo	11,437	1.09
Total	—	1,051,405	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Estatal Electoral de Guerrero <<http://www.ceegro.org.mx/>> consultado el día 4 de octubre de 2005. Los comicios registraron un porcentaje total de 48% de abstencionismo.

Como se observa, del total de la población que concurrió a las urnas, la Coalición *Será Mejor* se llevó el triunfo con un margen de 13 puntos más sobre su contrincante

priísta, esto es, 56% respecto al 43% de la coalición encabezada por el PRI. Con respecto al PAN, es notorio el poco impacto que sigue representando en Guerrero, probablemente porque se trata de un partido que tradicionalmente ha tenido como voto cautivo a las clases medias, sin lograr que otros grupos sociales adopten una identidad de valores conservadores y simpatías por sus principios doctrinarios. La mayoría de la población guerrerense de extracción indígena y campesina se ha identificado más con otras fuerzas políticas y recientemente con el PRD. Un criterio más amplio para entender por qué estas preferencias partidistas, está en razón de la propia esencia de la sociedad, que ha sido históricamente un pueblo luchador por las carencias y altos índices de pobreza, buscando mejorar sus condiciones de vida a pesar de la carga que les siguen representado los viejos resabios del corporativismo clientelar y caciquil que aún mantiene fuertes cotos de poder en la región.

La evolución ascendente de los partidos de oposición en Guerrero se aprecia en la Tabla 4, que da cuenta de los resultados electorales para gobernador en poco más de una década. Obsérvese que de tener el PRI un triunfo muy holgado en 1993, la presencia de la oposición le restó votos y aunque en 1999 mantuvo el poder político bajo su control, no pudo desdeñar la avanzada significativa del PRD que del 27,5% obtenido en 1993, logró el 48% en 1999. Esto es, que fue muy reñida la votación en 1999 entre ambos partidos con una diferencia de posiciones de poco más de un punto y medio porcentual.

Tabla 4 Evolución del voto electoral para gobernador en Guerrero				
Periodo	PRI (%)	PAN (%)	PRD (%)	Otros (%)
1993	63.4	2.6	27.5	6.5
1999	49.6	1.7	47.9	0.8
2005	42.2	1.0	55.1	1.6

Fuente: Revista Voz y Voto n° 143, enero 2005, pp. 29-30 y Consejo Estatal Electoral de Guerrero.

En los comicios de 2005 siguió la tendencia ascendente del PES, que en coalición con otros partidos, logró la derrota del PRI (trece puntos de ventaja del PRD respecto a este partido). Un avance sustancial que en tan sólo 12 años no sólo obtuvo mayor posición en la entidad para neutrali-



zar al PRI sino que produjo la alternancia en el poder político, intercambiando su rol de opositor a partido en el gobierno. Escenario que de primera instancia dibujó un bipartidismo político en la entidad con dos actores principales PRI y PRD, mientras el rezago del PAN evidencia que la izquierda está reemplazando las preferencias ciudadanas tanto de derecha como de centro.

Un dato relevante es el grado de abstencionismo en Guerrero. Además de ser un factor que desmerece los resultados de los cargos de representación popular porque la concurrencia de la ciudadanía a votar no ha sido la esperada por los partidos políticos, se abonan con ello, argumentos que cuestionan la identificación de la ciudadanía con los partidos y sus liderazgos. En el proceso de elección a gobernador en 2005 se registró un abstencionismo del 48,4%, indicativo de que no basta la apertura de la competencia electoral sino que está en juego probablemente, la propia credibilidad de lo que representan los partidos o bien, su plataforma política y acciones políticas que no impactan en la población⁴. Repensar estos hechos para incorporar alternativas en una reforma de estado puede ser un avance sustancial en el rediseño institucional para contar con reglas más claras en los procesos democráticos.

El triunfo de Zeferino Torreblanca como gobernador, puede explicarse por el papel activo y de cambio en sus acciones políticas como alcalde de Acapulco, la ciudad más grande y de importancia económica en Guerrero y aunque no es un personaje afiliado a su partido, si tiene ascendencia política al mismo. Su triunfo electoral es resultante de un proceso novedoso en el quehacer político en Guerrero en términos de que la elección de sus representantes populares se da porque sus candidatos han convencido y los electores eligen no en función de discursos sino en función de hechos que recuperan en la historia inmediata. En todo caso, la alternancia en el poder en Guerrero implica el agotamiento del modelo político instrumentado por el PRI frente a aspiraciones de transitar al quehacer político con instituciones más democráticas.

⁴ El abstencionismo en Guerrero que ha versado entre el 50 por ciento en los distintos procesos electorales, puede tener sus causas en el desprestigio de la política, la no confianza en los partidos y, por una carencia de relación o identificación entre el sistema de partidos y amplias capas de la ciudadanía. Véase Fernández, Raúl, *Elecciones y alternancia. Guerrero 2005*, Nuevo Horizonte Editores, 2004, p. 29.

Elecciones de diputados locales y alcaldías

El poder legislativo se integra por 28 diputados electos por el principio de mayoría relativa y 18 diputados electos por el principio de representación proporcional, lo que hace un total de 46 cargos de representación popular en la Cámara de diputados del Congreso del Estado, los cuales son renovados en su totalidad cada tres años sin posibilidad de reelegirse en el período inmediato⁵.

La composición de escaños en la LVII Legislatura (2002-2005) mostrada en el Gráfico 1 reporta que al PRI apenas le faltaron cuatro escaños para obtener la mayoría absoluta, y el PRD quedó muy cercano al PRI con apenas tres escaños de diferencia. No obstante, esta posición de primera minoría del PRD, le favoreció para coordinar los trabajos del 40% de las comisiones permanentes y la mitad de comités legislativos. El PAN sigue dando cuenta de su escasa presencia política en la entidad.

En la LVIII Legislatura (2005-2008) en cambio, el PRD estuvo a dos escaños para alcanzar la mayoría absoluta, su proximidad en los resultados de los comicios con el PRI es fuente de negociación constante en donde cada fuerza política buscará imponer sus decisiones de agenda, acuerdos, iniciativas, en materia presupuestal, entre otros. En tanto fuerzas ideológicamente distintas, una de centro y otra de centroizquierda, les lleva a ponderar su relación con el gobernador en turno para articular acuerdos en el proceso de decisiones legislativas. El PAN en ambas Legislaturas se mantuvo con cuatro curules y los partidos minoritarios mostraron un ligero avance electoral a excepción del PRS que perdió su registro al no alcanzar el umbral del 2,5 reglamentario para mantenerse como agrupación política.

En porcentajes, comparando la composición de las dos Legislaturas de referencia, la distribución de escaños (Tabla 5) muestra un avance del PRD de poco más de ocho puntos porcentuales, así como un descenso del PRI en 13 puntos porcentuales. Sólo el PAN se mantuvo en su misma posición sin alterar su status en el Congreso.

⁵ Los diputados suplentes sí pueden participar en el período inmediato para ser diputados propietarios siempre que no hayan estado en funciones en la anterior legislatura. Los diputados propietarios en cambio, no pueden ser nombrados como suplentes en el período inmediato al de su ejercicio legislativo (*Artículo 37 de la Constitución de Guerrero*).



Gráfica I
Composición de escaños en el Congreso de Guerrero

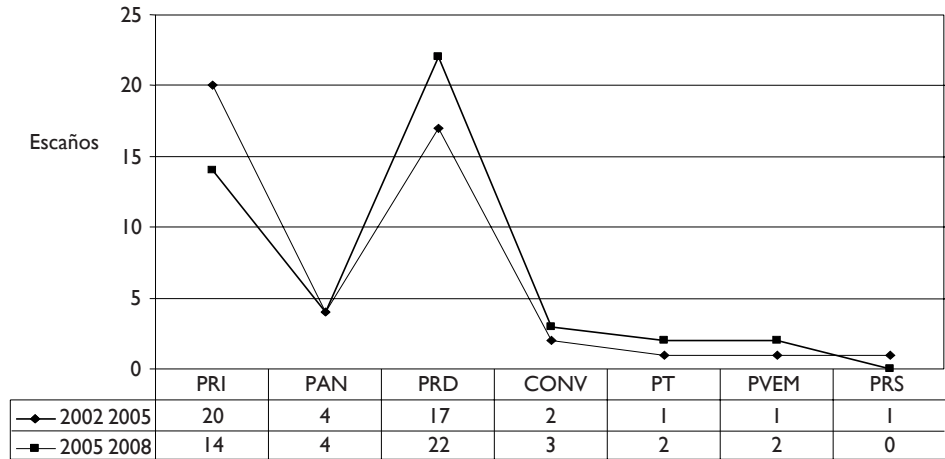


Tabla 5
Comparación en la composición de escaños del Congreso de Guerrero (escaños de origen)

	LVII Legislatura (2002-2005)				LVII Legislatura (2005-2008)			
	MR	RP	Total	%	MR	RP	Total	%
PAN	—	4	4	8,7	1	3	4	8,7
PRI	16	4	20	43,4	10	4	14	30,4
PRD	12	5	17	36,9	18	4	22	45,6
PT	—	1	1	2,1	0	2	2	4,3
PVEM	—	1	1	2,1	0	2	2	4,3
CONVERG	—	2	2	2,1	0	3	3	6,5
PRS*	—	1	1	2,1	0	0	0	0
Σ=	28	18	46	100	28	18	46	100

* PRS = Partido Revolucionario del Sur.

Al final del ejercicio de la LVII Legislatura, la distribución de escaños fue modificada para el PRI 18; el PRD 17; PAN 4; PVEM 1; PT 1; CONVERGENCIA 1; PRS 1 y diputados independientes 3.

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Estatal Electoral de Guerrero: <http://www.ceegro.org.mx/> consultada el 4 de enero de 2006.

Por cuanto a las presidencias municipales, la Tabla 6 muestra las posiciones de cada fuerza política. El PRD no sólo mantuvo su electorado de 2002 sino que lo incrementó en 2005, año de mayor mayor éxito perredista en la entidad, pues además de la gubernatura y 22 diputaciones, se

posicionó en 40 municipios que representan el 52% del total en el Estado⁶.

Tabla 6
Municipios gobernados por partido

Partido	Municipios 2002	Municipios 2005
PRI	40	33
PAN	5	3
PRD	30	40*
PT	1	0
PVEM	0	1
Total	76	77*

* Coalición Será Mejor (PRD-PCD-PRS)

**Nuevo municipio: Marquelia. Reciente creación de municipios hacen un total de 81 a marzo 2006.

Fuente: Para 2002: Revista *Voz y Voto* n° 143, enero 2005, p. 28. Para 2005: Consejo Estatal Electoral de Guerrero

Estructuración ideológica del sistema de partidos en Guerrero

No obstante que de primera instancia puede admitirse el bipartidismo en Guerrero por el escaso impacto del PAN, el número efectivo de partidos (NEP), indicador ya clásico

⁶ El PRD obtuvo una votación total de 367 mil 531 votos incluidos los votos del PRS con quien participó en coalición en 24 municipios y los siete distritos electorales de Acapulco.



procedente de Laakso y Taagepera (1979)⁷. demuestra lo contrario. El NEP permite ponderar el peso de cada partido en el proceso decisorio, en función de su tamaño en la arena electoral o parlamentaria. En un sentido más amplio, conocer el número de componentes del sistema de partidos es indispensable para explicar el funcionamiento del régimen presidencial⁸, pues si éste es multipartidista se hace necesario determinar la existencia o no de cooperación entre el Ejecutivo y el Legislativo, en términos de apoyos para conformar acuerdos de gobierno y coaliciones para la elaboración de las políticas.

Puede ser calculado en términos de votación electoral o bien considerando el número de escaños obtenido por cada partido. Aquí se aplica al ámbito parlamentario para cuantificar el tamaño ponderado de los partidos en el Congreso de Guerrero. Este índice se calcula mediante la fórmula siguiente:

$$NEP = 1 / \sum_{i=1}^n p_i^2$$

Donde p_i es la proporción de escaños que tiene el i partido con representación en el Congreso. Para analizar los valores de NEP, se tiene en cuenta el número de escaños obtenidos luego de haberse celebrado las elecciones. A fin de definir los rangos de ponderación, se retoma la tipología de Sartori⁹ y de Laakso y Taagepera¹⁰ expuesta en Alcántara¹¹ y también en Chasqueti¹². Un sistema de partidos *predominante* según Sartori, se da cuando el mismo partido gana continuamente la mayoría de las curules durante un período de varias décadas; uno *bipartidista* es cuando un partido obtiene una mayoría y gobierna solo, no obstante que los partidos puedan alternarse en el gobierno; a su vez, cuando el sistema de partidos tiene una baja polarización ideológica y con no más de cinco partidos relevantes, se está ante

⁷ Laakso, Markku y Rein Taagepera, "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe" en *Comparative Political Studies* n° 12, 1979, pp. 3-27.

⁸ Mainwaring, Scott, "Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la combinación difícil" en *Revista Sociología y Política* (México) año III, Nueva Época, n° 7, 1995, Universidad Iberoamericana, pp. 115-144.

⁹ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, 1ª ed. en "Ensayo". Madrid, 1976/1999.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Alcántara, Manuel, "Elecciones, electores y partidos en América Latina en la década de 1990" en *Revista América Latina Hoy* (Salamanca) n° 13, Ediciones Universidad de Salamanca, 1996, pp. 17-35.

¹² Chasqueti, Daniel, "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación" en Lanzaro, Jorge (Comp.), *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO/ASDI, 2001, p. 330.

un *multipartidismo moderado*; y por último, el *multipartidismo polarizado* es cuando existe una alta polarización con más de cinco partidos relevantes (Véase Tabla 7).

Tabla 7
Clasificación de los sistemas de partidos

Sistema de Partidos	Número efectivo de Partidos (NEP)
Partido hegemónico	NEP < 1,7
Bipartidista	1,8 > NEP < 2,4
Multipartidismo moderado	2,5 > NEP < 4,9
Multipartidismo polarizado	NEP > 5,0

Fuente: Adaptado de Chasqueti, Daniel. "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación". En Lanzaro, Jorge (Comp.). *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO/ASDI, 2001 p. 330.

El resultado de calcular dicho índice al caso de Guerrero para la LVII Legislatura (2002-2005) fue un NEP de 3.29 partidos, por lo que, de acuerdo a la tabla 7, corresponde a un sistema de partidos moderado. El cálculo para la LVIII Legislatura (2005-2008) es un NEP de 3.16, igualmente un multipartidismo moderado. Ello indica que son tres las fuerzas políticas de decisiones en el ámbito parlamentario y no dos, por tal razón, la competencia para ejercer las decisiones de la agenda política tiene que ver con los arreglos político-institucionales asumidos por el PRI, PAN y PRD frente a las decisiones del jefe del Ejecutivo local. El tamaño de una coalición puede ser lo suficientemente fuerte como para impedir la aprobación de las iniciativas de ley presentadas por el gobierno o bien, pueden llegar a acuerdos de negociación para tal fin. De ahí la importancia de definir la ponderación del número efectivo de partidos.

Para determinar el potencial de cada fuerza parlamentaria en coaligar con otra, se hace necesario explorar algunas variables actitudinales como predictores de comportamiento legislativo. Las orientaciones ideológicas que configuran el espectro político en la Cámara de Diputados, se definen a partir de las distribuciones de 1) *los perfiles ideológicos de los legisladores* que consisten en su *autoubicación* en el continuo izquierda-derecha, las cuales son expresión de un sentimiento de pertenencia a un segmento específico del espectro ideológico y 2) *la ubicación de los partidos* en el sistema de partidos, que se refieren a las posiciones atribuidas por los legisladores a sus propios partidos. Así, tanto la autoubicación de los legisladores como la ubicación

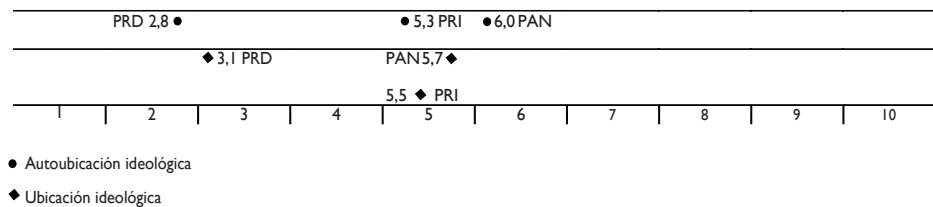


de su propio partido se representan en una escala de 1 a 10 en donde 1 es izquierda y 10 la derecha¹³.

El avance en esta ruta ha sido logrado con el apoyo de los legisladores del Congreso de Guerrero que han admitido ser entrevistados¹⁴. La estructura ideológica obtenida a partir de calcular las medias del total de los entrevistados por partido, ratifica la identidad ideológica con la que se les reconoce. El PRD se posiciona en el segmento de centro-izquierda, el PRI en el centro y el PAN Sólo el PAN sorprende porque a diferencia de la identificación genérica que se le hace como de centro-derecha, en Guerrero se autoubica al centro del espectro ideológico¹⁵ (Véase Tabla 8). Esta representación gráfica refleja también una distancia ideológica muy estrecha entre el PRI y el PAN, ambos partidos por tanto, podrían tener una tendencia a coaligar juntos para enfrentar decisiones del partido en el gobierno, y los mayores conflictos para llegar a consensos pueden estar entre los dos partidos más polarizados ideológicamente, esto es, el PRD y el PAN, ambos, aunque no guardan una distancia muy polarizada, sí se perciben claramente en distintos segmentos ideológicos.

Interesantes resultan las percepciones actitudinales de autoubicación y ubicación ideológica porque entre ambas existe una coherencia bien definida. El PRD muestra una variación de tres décimas en su grado de coherencia entre autoubicación y ubicación ideológica. Significa que los miembros del parlamento se sitúan más a la izquierda que el partido mismo, que es visto por sus miembros como de centro-izquierda. Esta relación para el caso del PRI ligeramente tiene una variación de apenas dos décimas (5,5 autoubicación y 5,3 ubicación), lo que indica que es el partido más coherente. El PAN en ambas posiciones actitudinales se distancia en apenas tres décimas, lo que indica que igualmente es coherente en estas dos variables, esto es, los legisladores del PAN, a nivel individual tienden a identificarse en el centro (6,0) con un ligero desplazamiento más a la derecha que como ubican a su propio partido (5,7). Lo anterior lleva a sostener que el sistema de partidos de Guerrero en la arena parlamentaria tiene una estrecha distancia ideológica entre sus grupos parlamentarios, lo que puede favore-

Tabla 8
Medias de autoubicación y ubicación ideológica de los legisladores en Guerrero (LVII Legislatura, 2002-2005) donde 1 es izquierda y 10 es derecha



Preguntas realizadas: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?"; "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde ubicaría usted a su propio partido?" (N = PRI 15; PRD 13 y PAN 3, que equivale al 75 por ciento del total de escaños para cada partido)

Desviación típica de autoubicación: PRI 1,33; PRD 1,86 y PAN 1,73.

Desviación típica de ubicación: PRI 1,24; PRD 1,40 y PAN 1,15.

Fuente: Elaboración propia con datos de Base de Datos del Proyecto Elites Parlamentarias en México, 2004-2005. UAEMEX, UAGro y UAS.

¹³ Para este tema de estructuración del sistema de partidos, puede consultarse a Sartori, *Op. cit.*, ya referido arriba, en su capítulo *la competencia espacial*, pp. 374-412. También del mismo texto, el Apéndice de Sartori y Sani, Giacomo, *Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales*, pp. 413-450.

¹⁴ Los cuestionarios fueron aplicados a la LVII Legislatura 2002-2005 y son como ya se mencionó anteriormente, una herramienta de análisis empírico del Proyecto: "Las Elites legislativas locales en México" (UAEMEX, UAS y UAGro).

¹⁵ En una dimensión espacial de 1 a 10, donde 1 es izquierda y 10 es derecha, los segmentos fueron divididos así: izquierda 1-2; centro-izquierda 2-3; centro 5-6; centro-derecha 7-8 y derecha 9-10.

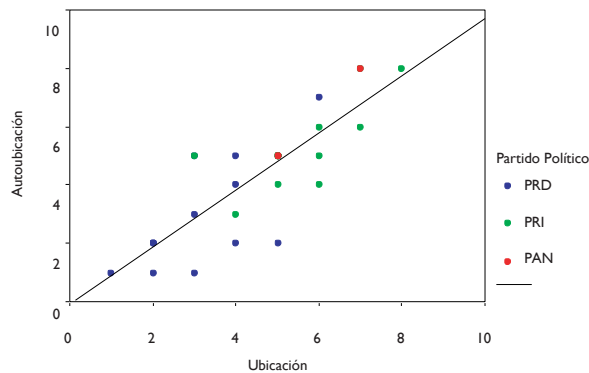
cer mayor disposición a cooperar entre sí para definir la agenda política.

El nivel de cohesión interna de cada grupo parlamentario puede ser comprobado mediante las desviaciones típicas de cada una de sus medias. Dichas desviaciones representan el grado de dispersión. Si éstas son pequeñas es que el partido tiene una fuerte cohesión interna. La desviación típica más alta corresponde al PRD tanto en su autoubicación como en la ubicación a su propio partido, no



obstante siguen en Guerrero el mismo patrón nacional en términos de ser los tres partidos muy cohesionados a la hora de definir los temas de agenda política.

Gráfico 2
Correlación de autoubicación y ubicación ideológica LVI Legislativa (2002-2005). Congreso de Guerrero



Para finalizar esta sección, se hizo una correlación entre ambas variables, obtenida mediante una r de Pearson, reflejando una asociación muy fuerte ($r = 0,84^{**}$) al nivel 0,01, con lo que se comprueba que estadísticamente es significativa y que mantiene un alto grado de homogeneidad entre la autoubicación y ubicación ideológica como legisladores a nivel individual y como partido. El Gráfico 2 intenta encontrar los casos atípicos que influyeron en la escasa dispersión del escenario político expuesto, con lo que apenas se encuentran algunos miembros del PRI y del PRD pero que no alteran la coherencia ideológica de cómo se ven y cómo ven a su partido.

Perfil sociodemográfico de los legisladores en Guerrero

Hasta aquí, se han aportado los elementos exploratorios para el estudio de las élites en Guerrero. Se ha descrito la división geográfica de la entidad, su distribución regional y municipal; se han ofrecido también los resultados electorales para cargos de representación popular (gobernador, Congreso del Estado y ayuntamientos) y se ha definido la estructuración ideológica para caracterizar el sistema de partidos en la entidad. En otros términos, se cuenta con un mapa político que da cuenta del entorno institucional en el que interactúan las élites parlamentarias. Resta recuperar

el planteamiento inicial de determinar quiénes son las élites parlamentarias que representan a la población guerrerense. Un objetivo preliminar que aporta elementos para en un estudio posterior distinguir el comportamiento político de dichos actores en su función como legisladores. Tal es el objetivo de esta última sección.

La integración del Congreso por género da cuenta que el papel de la mujer en la política sigue siendo limitado tanto en México como en América Latina. Un estudio reciente encuentra que la tendencia desde principios de los años noventa a 2005 se ha mantenido prácticamente con una mínima variación. De legisladores hombres se registra un promedio de entre 84 y 86% y de legisladoras entre 16 y 15% (Rosón, 2006)¹⁶. A nivel estatal, la Tabla 9 refleja que en el caso de Guerrero la composición inicial de la Legislatura 2002-2005 fue de casi el 20% de representación femenina con una media de edad de 45 años¹⁷, mientras que el género masculino representó el 80% de los legisladores con un promedio de edad igualmente concentrado en el rango de entre 40 y 49 años de edad.

Tabla 9
Integrantes del congreso de Guerrero al momento de instalarse la LVII Legislatura, 2002-2005 (por edad y género)

Rango de edad	% de integrantes por rango de edad	% Diputados por género	
		Hombre	Mujer
20-29	2,17	—	2,17
30-39	8,69	8,69	—
40-49	52,17	39,13	13,04
50-59	26,07	21,73	4,34
60-69	8,69	8,69	—
70-79	2,17	2,17	—
Total	100	80,41	19,55*

* El porcentaje real de diputadas que ejercieron su cargo se redujo a 15,3 dado que hubo un deceso y una renuncia a investirse como legisladora, por lo que fue cubierta por su suplente (masculino).

Fuente: Elaboración propia con datos de Base de Datos del Proyecto Elites Parlamentarias en México, 2004-2005. UAEMEX, UAGro y UAS.

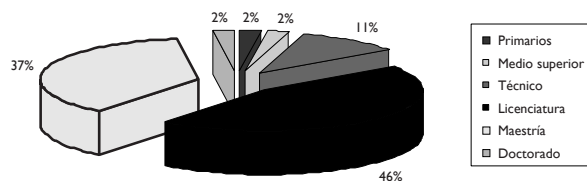
¹⁶ El estudio incluye los países de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y República Dominicana. Ver Rosón, Martínez María del Mar. "La carrera parlamentaria. ¿La calidad importa?" en Manuel Alcántara Sáez (editor), *Políticos y política en América Latina*. Madrid, Siglo XXI, 2006 (en prensa).

¹⁷ El dato de la participación de mujeres en la política podría obtenerse además de las curules en el Congreso, en los distintos cargos de representación popular, así como en la administración local. Es posible que la evolución de la presencia femenina sea la misma y quizá siga siendo vigente una expresión de Putnam (1976) al afirmar que "las mujeres son el grupo más infrarepresentado en las élites políticas del mundo". Cita-



De la media de edad en ambos sexos se desprende que son legisladores con un mayor grado de madurez en su trayectoria política. Un presupuesto que puede reforzarse con otros indicadores como su grado de estudios. En esta variable, la evidencia empírica mostró que los diputados en la LVII Legislatura contaron con un alto nivel de estudios. El Gráfico 3 ilustra que de los 46 miembros de la Cámara de Diputados, el 37% (n= 17) cuentan con una maestría y/o diplomados en su campo de estudio y el 46% (n= 21) con licenciatura. El postgrado a nivel de doctorado es más escaso en la composición parlamentaria de esa legislatura, pues sólo un diputado (2%) realizó estudios en este grado superior.

Gráfico 3
Formación académica de los legisladores,
Congreso de Guerrero 2002-2005



Por cuanto a profesión se refiere, el Gráfico 4 muestra cómo estuvo la composición de carreras profesionales de los miembros del Congreso. Obsérvese que es el campo de las Ciencias Sociales el predominante, donde a su vez la carrera de Derecho sigue siendo “la constante como en todos los parlamentos del mundo”¹⁸.

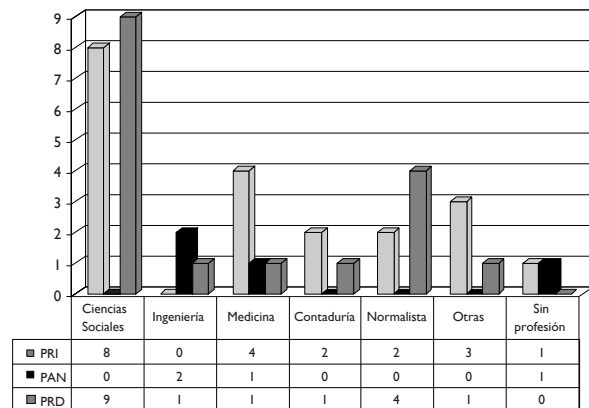
Es decir, el RPI contó con 5 abogados, el PRD con 6 y uno en CONVERGENCIA, lo que podría indicar que es un paso preparatorio para su aspiración a la integración como elites de decisión en las instituciones del país. Otros legisladores contaban con carreras como la Ciencia Política, Sociología y Economía. Asimismo, la rama médica y la dedicación al desempeño de profesor normalista son el área profesional en la formación de los diputados tanto en nivel de licenciatura como de postgrado.

Por tanto, el nivel de estudios así como la profesión, son variables que guardan relación estrecha con la capacidad que acredita a los diputados en su ejercicio legislativo y

do en Sánchez, Herrera Javier, “La élite parlamentaria de Canarias: perfil sociodemográfico” en *Revista de Sociología e Política* n° 23, Curitiba, Universidade Federal do Paraná, noviembre de 2004, p. 148.

¹⁸ *Ibid.*, p. 149.

Gráfico 4
Profesión de los legisladores de Guerrero
(LVII Legislatura, 2002-2005)



en la calidad de su desempeño parlamentario, esto es, calidad en términos de habilidades personales para desempeñar las tareas y trabajos de organización-decisión requeridos en su ejercicio legislativo¹⁹.

Dichas habilidades pueden provenir no sólo de su profesión sino incluso de su activismo político de juventud. Dicho activismo parte del origen de su trayectoria política participando en distintos núcleos del quehacer político y en su profesionalización legislativa. La primera se refiere a la incorporación y participación activa durante su juventud en agrupaciones civiles, movimientos sociales, de profesionistas, sindicatos, así como de un partido que bien puede o no ser el mismo con el que se identificaron al momento de ejercer su función legislativa. La Tabla 10 concentra las variables e indicadores propios de este perfil sociodemográfico, desprendiendo que la mayor participación activa en política de los legisladores durante su juventud, se desarrolló fundamentalmente en el interior de las estructuras del partido por el que contendieron para obtener la curul. Es un dato relevante porque da cuenta de la coherencia ideológica de la mayoría de sus miembros, al iniciar su actividad política aproximadamente de principios de los ochenta y noventa²⁰.

La segunda, que es la profesionalización legislativa, se refiere a la experiencia adquirida después de haberse des-

¹⁹ Para un análisis de mayor argumentación teórico-empírica, ver el trabajo de María del Mar Rosón, 2006, *Op. cit.*, que distingue la noción de calidad del político en variadas acepciones.

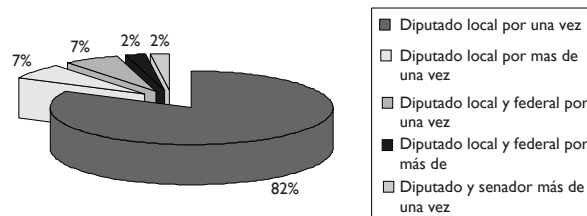
²⁰ Casos atípicos son la larga trayectoria en las filas de un partido y después el desempeño legislativo como diputados independientes. Representan el 2 por ciento del total de la Legislatura.



empeñado por más de una vez como legislador, esto es, si tiene en su favor una carrera legislativa que le ha otorgado un mayor grado de experiencia acumulada respecto a los que han sido diputados por una única vez.

Si bien en México, el diseño institucional limita la posibilidad de la reelección continua como legislador o senador, no significa que se impida contender por una diputación dejando pasar un período legislativo. Es el caso de un porcentaje muy reducido de legisladores que se presume, han aumentado su capacidad técnica. El gráfico 5 muestra que de la composición legislativa en el periodo de análisis, el 82% asumieron el rol de diputado por primera vez, y apenas 8 diputados llegaron a la LVII legislatura con previa experiencia como diputados locales y/o diputados federales²¹.

Gráfico 5
Profesionalización Legislativa.
Congreso del Estado (2002-2005)



De los ocho con experiencia, sólo uno ha sido diputado y senador por varias ocasiones. El número de diputados locales que se desempeñaron como diputados locales también, es de tres (7%); y de experiencia federal y local, igualmente son tres diputados. Dicha profesionalización legislativa puede guardar también relación con otra variable: cargos públicos. La misma Tabla 10 da cuenta que los legisladores priístas provienen de una carrera política dentro de las filas de su partido. En el PRI no sólo han ocupado cargos en ese espacio sino en la administración pública como

²¹ Tema de desarrollo en otro espacio es por qué resulta apenas visible el número de miembros que logran reelegirse ampliando sus habilidades legislativas. Una variable a explorar puede ser el mecanismo de nominación interna para definir el candidato a legislador. Si es en el esquema de listas cerradas y definidas por las cúpulas del partido, la reelección de un diputado dependerá del palomeo de éstas y de la disciplina del candidato. O bien, si es con listas abiertas, la carrera legislativa de un diputado está más bien definida en razón de su electorado. Sobre este tema, véase a Mejía, Acosta Andrés “La reelección legislativa en Ecuador: carreras políticas, relación electoral y disciplina de partido (1979-2003)” en Dworak, Fernando (Coord), *El legislador a examen*, FCE y Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, 2003, pp. 206-228.

secretarios de desarrollo social, de coordinación y planeación, coordinación de gabinete, de planeación y presupuesto y subdirecciones de distintas áreas. Un desempeño político que no sorprende dado que el PRI fue gobierno cuando los legisladores empezaban su carrera política dos décadas atrás. Los legisladores del PRD adquirieron sus habilidades personales igual que el PAN, con cargos en las filas de sus partidos, aunque el perfil político procede más de su papel en agrupaciones sociales y un 24% de ellos, miembros o delegados del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado y el 41% de otros cargos de representación popular (presidente municipal, regidor, síndico). Así, la experiencia política que antecede a la función parlamentaria de los legisladores está cimentada básicamente en su lealtad al partido,—ya que el 99% registra una trayectoria en el mismo partido—, sea dentro de sus filas, o bien representándolo en la administración pública o como representante popular en jerarquías menores. En relación al PAN, su trayectoria política procede más de los cargos en las filas de su partido y en el sector privado.

Consideraciones finales

El análisis expuesto ha permitido determinar una primera aproximación del perfil sociodemográfico de las elites parlamentarias que detentan el poder en Guerrero. Se ofrecieron elementos para avanzar en el estudio y determinar el desempeño de su función legislativa en un sistema de partidos pluralista y moderado desde el punto de vista ideológico.

La experiencia de ser legislador por más de una vez ofrece al político un proceso de aprendizaje que le lleva a incrementar su calidad como político. Sin embargo, en la composición de la LVII Legislatura, en ningún grupo parlamentario se acumula dicha experiencia por más de tres diputados, por lo que el promedio global sigue siendo asumir la curul sin experiencia parlamentaria, y cuando ésta se va adquiriendo, es momento de abandonarla porque sólo son tres años de ejercicio legislativo. Al igual que en el escenario local, en el ámbito federal se ha debatido fuertemente la necesidad de un rediseño institucional para permitir la reelección y dar cabida a una cualificación los procesos democráticos. Los vínculos entre electorado y representante popular podrían ser más estrechos, evitando lealtades y componendas clientelares que aún son un fuerte incentivo para ascender en la esfera política, donde los liderazgos de partido siguen siendo determinantes en el destino de los aspirantes a una curul.

La aportación de este estudio ha sido introductoria a otros análisis de mayores alcances. Ésta ofrece sin embar-



Tabla 10
Perfil sociodemográfico de la LVII Legislatura del Estado de Guerrero (2002-2005)

	PAN		PRI		PRD		Otros	
	n	%	n	%	n	%	n	%
GÉNERO								
Hombre	3	75	17	85	12	71	5	100
Mujer	1	25	3	15	5	29	-	-
Total	4	100	20	100	17	100	5	100
ESTADO CIVIL								
Casado	3	75	19	95	13	76	5	100
Soltero	-	-	1	5	3	18	-	-
Viudo	1	25	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	1	6	-	-
Total	4	100	20	100	17	100	5	100
ESTUDIOS								
Educ. Básica	1	25	-	-	-	-	-	-
Medio superior	-	-	1	5	-	-	-	-
Técnico	-	-	2	10	2	12	1	20
Universitarios	2	50	10	50	7	41	2	40
Postgrado	1	25	7	35	8	47	2	40
Total	4	100	20	100	17	100	5	100
CARRERA PROFESIONAL								
Ingeniería	2	50	-	-	1	6	-	-
Ciencias Sociales/Derecho/Economía	-	-	8	40	9	53	1	20
Medicina/Enfermería	1	25	4	20	1	6	-	-
Contaduría	-	-	2	10	1	6	1	20
Normalista	-	-	2	10	4	23	1	20
Otras	-	-	4	20	1	6	2	40
Sin carrera	1	25	-	-	-	-	-	-
Total	4	100	20	100	17	100	5	100
ORIGEN DE SU TRAYECTORIA POLÍTICA (MIEMBRO ACTIVO)								
Su mismo partido	1	25	14	70	10	59	1	20
Otro partido	-	-	1	5	2	12	2	40
Agrupación civil, estudiantil, mujeres, médicos	3	75	4	20	3	17	2	40
Sindicatos	-	-	1	5	2	12	-	-
Total	4	100	20	100	17	100	5	100
TRAYECTORIA POLÍTICA (CARGOS)								
Representación popular	1	25	6	30	7	41	1	20
En su partido	4	100	13	65	7	41	5	100
Administración pública	1	25	10	50	6	35	3	60
En el sector privado	1	25	2	10	1	6	2	40
Organismos autónomos	-	-	2	10	3	18	1	20
Organizaciones corporativas	-	-	3	15	5	29	-	-
Sin cargos	-	-	2	10	-	-	-	-
DESEMPEÑO EN EL SECTOR PRIVADO								
Ramo comercial, notarial	1	25	2	10	1	6	2	40
Sin actividad empresarial	3	75	18	90	16	94	3	60
Total	4	100	20	100	17	100	5	100
EXPERIENCIA LEGISLATIVA								
Legisladores por primera vez	3	75	17	85	15	88	3	60
Legisladores por más de una vez	1	25	3	15	2	12	2	40
Total	4	100	20	100	17	100	5	100

go, una exploración básica para entender a qué élites nos referimos cuando hablamos de los representantes populares en la arena parlamentaria, se ha determinado también, que el sistema de partidos moderado en el que interactúan dichas elites, ofrece ventajas en el esquema de las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo para articular

acuerdos sólidos que despejen el conflicto y favorezcan una definición consensual para atender las problemáticas de la entidad, canalizándolas como agenda de gobierno. Ello en cambio dependerá de la prioridades de cada fuerza política, esto es, de su propia agenda legislativa, pero también de su compromiso personal con la democracia en la región.